

INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles (en adelante el “CFPC”), se les informa a todos los miembros de la colectividad, formada por todos los habitantes de esta ciudad, que el estado que guarda el juicio de acción colectiva que se inició contra la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, y que se tramita en el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, bajo el expediente 07/2013, es que está actualmente en etapa de ejecución de sentencia.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Mazatlán, Sinaloa a 25 de julio de 2025

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ